

# Plan Sectorial del área temática **Defensa**



PROSUR

La versión original del Plan Sectorial fue entregada a la Presidencia Pro Tempore en enero de 2020. La presente versión fue actualizada en octubre de 2020.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 22 de marzo de 2019 los presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú suscribieron la Declaración Presidencial sobre la renovación en el fortalecimiento de la integración de América del Sur y acordaron la conformación del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR) como espacio de coordinación, cooperación e integración regional.

Los Ministerios sectoriales y otros organismos de gobierno de Chile, como Presidencia Pro Témpore, recibieron el mandato de liderar el proceso de construcción de los planes sectoriales y el primer plan anual de trabajo (2020) para PROSUR. En este sentido, el equipo de la coordinación sectorial, apoyados por un equipo de expertos sectoriales externos, trabajaron sobre el relevamiento de las iniciativas y espacios de cooperación e integración en la materia y listaron las acciones prioritarias comunes para los países de la región.

## 2. SOBRE EL ÁREA TEMÁTICA.

América Latina y el Caribe, y en particular América del Sur, constituye una zona en la cual ha disminuido notablemente el potencial de graves conflictos interestatales, a la vez que se ha disuadido el empleo o amenaza del uso de la fuerza. La región no es solamente una zona libre de armas de destrucción masiva -nucleares, químicas y bacteriológicas-, sino que también, en términos comparativos, exhibe el menor número de conflictos interestatales en el mundo. Esto se debe a que ha sido posible llevar adelante una cultura de resolución pacífica de controversias, donde se han superado progresivamente las tradicionales rivalidades interestatales, transitando efectivamente desde el conflicto a la cooperación. Este proceso ha permitido avanzar hacia una dinámica regional cooperativa y al desarrollo de instituciones y estrategias de colaboración para hacer frente a los problemas comunes de seguridad internacional, dando paso al regionalismo. Una muestra de lo anterior lo constituye la creación del Grupo de Trabajo en Defensa de PROSUR, herramienta central para seguir avanzando en la cooperación y colaboración regional, en temáticas relativas a la seguridad de la región sudamericana.

### 3. OBJETIVO GENERAL

**Objetivo General:** Fomentar el diálogo y promover la coordinación y la cooperación entre los Ministerios de Defensa de los países de PROSUR, contribuyendo a consolidar el mantenimiento de la paz, estabilidad y seguridad en la región.

Los países miembros de PROSUR reconocen la importancia de la cooperación y el diálogo en el ámbito de la defensa. Sin duda se trata de una oportunidad que reúne inmensas posibilidades de creación de sinergias entre distintos actores, con un nuevo mundo a explorar y desarrollar a servicio de la protección de los países suramericanos.

En este contexto, los países miembros de PROSUR pueden utilizar esta oportunidad como un instrumento de construcción de confianza mutua, fortaleciendo la amistad entre sus pueblos y gobiernos, contribuyendo a consolidar el mantenimiento de la paz, estabilidad y seguridad en la región.

Las decisiones adoptadas por este grupo estarán sujetas a la legislación interna de cada país miembro.

### 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**Objetivo específico 1:** Mejorar la cooperación y el intercambio de información en Ciberdefensa, entre otros, en los siguientes ámbitos: estructuras organizacionales; formación de capital humano; y respuestas coordinadas ante incidentes.

Para esto se propone crear una dinámica de intercambio de experiencias y buenas prácticas en el marco de la construcción de instituciones y políticas públicas para la dinamización del sector cibernético como instrumento de la Defensa. El hecho de que los países estén en etapas distintas del desarrollo de estas capacidades ofrece oportunidades para el intercambio de informaciones y la colaboración en la materia.

Las prácticas tradicionales de cooperación técnica militar y de intercambio de personal de las Fuerzas Armadas entre de los países miembros, ofrecen un ambiente propicio a la reciprocidad de experiencias, lo que puede efectuarse mediante una adecuada coordinación, en el marco de una política de mediano plazo, valiéndose de las estructuras físicas y administrativas ya existentes.

**Objetivo específico 2:** Promover la cooperación entre las industrias de Defensa, entre otras, en las siguientes áreas: desarrollo de nuevas tecnologías y catalogación de material.

Los países miembros de PROSUR cuentan con Industrias de Defensa relativamente desarrolladas, operando de manera esencial como compradores de productos de empleo militar. Existen, por lo tanto, oportunidades para cooperar en pro del desarrollo de una base industrial más amplia e integrada en el ámbito regional. Varios de los países adoptan el estándar de catalogación de la OTAN, pero la capacidad técnica de empleo de estos estándares es heterogénea, lo que ofrece oportunidades de cooperación adicionales. Hay ejemplos específicos de productos y servicios que pueden ser ofrecidos por un país a los otros, en áreas como navegación fluvial, drones y vehículos de combate, y equipos de protección individual.

Para llevar a efecto iniciativas de esta naturaleza, hace falta construir un diagnóstico amplio de las capacidades, intereses y posibilidades de la industria de defensa en la región. Promover intercambios regulares de información sobre el futuro de la industria de defensa en la región, sus posibilidades y desafíos, no demanda grandes inversiones y puede generar importantes oportunidades de crecimiento económico, generación de renta y desarrollo tecnológico en el ámbito regional. Este esfuerzo contribuye también a fomentar la confianza mutua. Son iniciativas que se pueden materializar con pocos recursos, mediante el empleo de las estructuras y recursos humanos ya disponibles en los Ministerios de Defensa.

**Objetivo específico 3:** Contribuir a la modernización de los Ministerios de Defensa en ámbitos tales como: estructuras organizacionales; interoperabilidad de las Fuerzas Armadas y gestión de presupuestos.

Los países miembros de PROSUR poseen experiencias distintas en la implementación y funcionamiento de sus Ministerios de Defensa. Algunos ya poseen estructuras consolidadas, aptas a promover elevados niveles de interoperabilidad y profundos niveles de confianza en la convivencia de civiles y militares. Las tecnologías de compras, los mecanismos de control de gastos y el empleo seguro de nuevas herramientas tecnológicas en la gestión de la Defensa son aspectos, entre otros, que ofrecen oportunidades de cooperación.

## 5. PROPUESTA DE SUBGRUPOS DE TRABAJO.

Se propone la creación de tres subgrupos de trabajo, uno para cada objetivo específico, valiéndose de los recursos humanos y administrativos ya disponibles en los respectivos Ministerios de Defensa:

- I. **Subgrupo de Trabajo para Mejorar la Cooperación y el Intercambio de Información en Ciberdefensa**, entre otros, en los siguientes ámbitos: Estructuras organizacionales; Formación de capital humano; y Respuestas coordinadas ante incidentes. Se puede iniciar el proceso de diálogo y

diagnósticos que servirán para identificar desafíos, riesgos y amenazas enfrentadas por todos los países miembros, así como a destacar oportunidades de cooperación y construcción de confianza mutua en este campo.

- II. Subgrupo de Trabajo para Promover la Cooperación entre las Industrias de Defensa,** entre otras áreas, en el desarrollo de nuevas tecnologías, y en la catalogación (estándar OTAN) de material de empleo militar. Este grupo de trabajo deberá iniciar sus actividades con un amplio diagnóstico del estado actual de las industrias de defensa de los países miembros, que considere también sus planeamientos de mediano y largo plazo en el marco de las estrategias nacionales de desarrollo económico. El énfasis en el uso dual de las tecnologías de defensa deberá prevalecer en sus consideraciones estratégicas.
- III. Subgrupo de Trabajo para Contribuir a la Modernización de los Ministerios de Defensa.** Este grupo de trabajo deberá enfocar sus esfuerzos en el análisis de las dimensiones estratégicas y administrativas de los ministerios de defensa, buscando identificar oportunidades de aprendizaje mutuo y cooperación. Hay distintos niveles de experiencia en áreas como diseño de estructuras organizacionales, inteligencia artificial, planificación y control del presupuesto de defensa, así como en la dirección estratégica de necesidades operacionales en el sector defensa, como es el caso de la promoción de la Interoperabilidad de las Fuerzas Armadas.

## 6. CRONOGRAMA DE TRABAJO

Fecha	Acción
28 de agosto de 2019	Primera circulación del documento del Plan Sectorial con puntos focales sectoriales de los países
19 de diciembre de 2019	Primera video conferencia
09 de enero de 2020	Segunda video conferencia
16 de enero de 2020	Entrega Plan Sectorial versión final
29 de octubre de 2020	Actualización del Plan Sectorial



PROSUR